

Número Acuerdo: SN

Número de Sesión: SN

Fecha de Acuerdo: 14/02/2025

Fecha Terminación del pedido: 13/03/2025

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: E-2025-00010696

bajo el: Art 41 frac. VII

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR076-T-17-2025

No. de Pedido: D5P0046

Elaboración: 03/03/2025 Impresion 03/03/2025

Proveedor: ASESORIA Y APLICACIONES MEDICAS SA DE CV

No Requisición: 20193791020250089

Direccion: AV. OLIMPICA NUM. 109 PUNTO VERDE LEON 37298 GUANAJUATO

Fecha de entrega:

13/03/2025

Partida presupuestal:

1020

E. 0

21057001

R.F.C. AAM -140430-FY7

No. Proveedor: 00131088

Unidad solicitante: UMAE CARDIOLOGIA EN NUEVO LEON

Circ. 20

Loc. 19

Inm. 02

T.S. 15

U. 20 P. **0**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad

Clasificación presupuestal:

Precio

Importe Total

379 445 002701 01

LINEAS DE MUESTREO 2 METROS MACHO/MACHO. (CALORIMETRIA, MOD. COVX) CON

10 PZA

900.00

800.00

9.000.00

24,000.00

NUMERO DE CATALOGO: 733162 PARA SU USO EN EL EQUIPO CON CLAVE: 531.632.0521 CENTRAL DE MONITORIZACION DE CONSTANTES VITALES PARA

Marca: AAMKE

Lugar de entrega: ABRAHAM LINCOLN S/N, COL. VALLE VERDE,

Tipo Presen: PZA

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Cant Presen: 1

30

Tipo Presen: PZA

37980856880001

SENSOR DE TEMPERATURA REUSABLE ESOFAGICO/RECTAL PEDIATRICO.

PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 6000-10-01969. PARA USO EN EL

EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MINDRAY.

PZA

Cant Presen: 1

Marca: AAMKE

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Administrador del Pedido

ING. ENRIQUE ROSALES LEAL REALIZA PEDIDO

urea Contratante

ING. ENRIQUE ROSALES LEAL ANALISTA COORDINADOR

urea Contratente

ING. OMAR RANGEL GUERRERO JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO Representante Legal

C.P. JOSE LUIS MATA MORALES DIRECTOR ADMINISTRATIVO

urea Requirente

DR. ARTURO MUÑIZ GARCIA **DIRECTOR MEDICO UMAE 34**

Página 1



Número Acuerdo:

SN Número de Sesión: SN

No. de Evento: E-2025-00010696

bajo el: Art 41 frac. VII

Fecha de Acuerdo: 14/02/2025

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido: 13/03/2025

AA-50-GYR-050GYR076-T-17-2025 No. de Pedido: D5P0046

Núm. Dictamen Presup: SN

Elaboración: 03/03/2025 Impresion 03/03/2025

Proveedor: ASESORIA Y APLICACIONES MEDICAS SA DE CV

No Requisición: 20193791020250089

1020

Direction: AV. OLIMPICA NUM. 109 PUNTO VERDE LEON 37298 GUANAJUATO

Fecha de entrega:

Partida presupuestal:

13/03/2025

21057001

R.F.C. AAM -140430-FY7

No. Proveedor: 00131088

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: ABRAHAM LINCOLN S/N, COL. VALLE VERDE,

Unidad solicitante: UMAE CARDIOLOGIA EN NUEVO LEON

Circ. 20

Loc. 19

T.S. 15

Cantidad Unidad

E. 0

U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Inm. 02

Precio

Importe Total

379 808 675 100 01

SENSOR DE TEMPERATURA ESOFAGICO / RECTAL REUSABLE ADULTO, MODELO: 400. PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: M1024247. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CENTRAL DE MONITOREO MULTIPLES CAMAS, SEIS CAMAS, ADULTO

50 **PZA** 800.00

40,000.00

Marca: AAMKE

Tipo Presen: PZA

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Cant Presen: 1

SUBTOTAL

73,000.00

I. V. A.

\$

11,680.00

TOTAL

84,680.00

(ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido

ING. ENRIQUE ROSALES LEAL REALIZA FEDIDO

urea Contratante

ING. ENRIQUE ROSALES LEAL ANALISTA COORDINADOR

µrea Contratante

ING. OMAR RANGEL GUERRERO JEFE DEL DEPTO: DE ABASTECIMIENTO

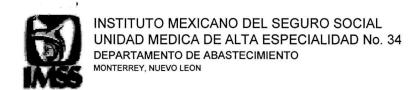
Representante Legal

C.P. JOSE LUIS MATA MORALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

urea Requirente

DR. ARTURO MUÑIZ GARCIA **DIRECTOR MEDICO UMAE 34**



Número Acuerdo: SN

No. de Evento: E-2025-00010696

AA-50-GYR-050GYR076-T-17-2025

Número de Sesión: SN

Fecha de Acuerdo: 14/02/2025

Loc. 19

baio el: Art 41 frac. VII

Fecha Terminación del pedido: 13/03/2025

No. de Evento:

Núm. Dictamen Presup: SN

Circ. 20

No. de Pedido: D5P0046

Elaboración: 03/03/2025 Impresion 03/03/2025

E. 0

Proveedor: ASESORIA Y APLICACIONES MEDICAS SA DE CV

Unidad solicitante: UMAE CARDIOLOGÍA EN NUEVO LEÓN

Lugar de entrega: ABRAHAM LINCOLN S/N, COL. VALLE VERDE,

Inm. 02

No Requisición: 20193791020250089

Dirección: AV. OLIMPICA NUM. 109 PUNTO VERDE LEON 37298 GUANAJUATO

No. Proveedor: 00131088

Fecha de entrega: 13/03/2025

Partida presupuestal: 1020 21057001

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION

R.F.C. AAM -140430-FY7

Y TRAMITE DE PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO:

- 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proyeedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los articulos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del articulo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecidoen en el articulo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México. podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente:

I.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

- II.Dicho cheque deberá resguardado, a titulo de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III.El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.
- 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 2 DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuario en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requendas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP:

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

Administrador del Fedido

ING. ENRIQUE ROSALES LEAL REALIZA PEDIDO

urea Contratante

ING. ENRIQUE ROSALES LEAL ANALISTA COORDINADOR

urea Contratante

ING. OMAR RANGEL GUERRERO JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO Representante Legal

C.P. JUSE LUIS MATA MORALES DIRECTOR ADMINISTRATIVO

urea Requirente

DR. ARTURO MUÑIZ GARCIA **DIRECTOR MEDICO UMAE 34**

Página 1



Número Acuerdo:

SN Número de Sesión: SN No. de Evento: **E-2025-00010696** bajo el: Art 41 frac. VII

Fecha de Acuerdo: 14/02/2025

No. de Evento:

Fecha Terminación del pedido: 13/03/2025

AA-50-GYR-050GYR076-T-17-2025 No. de Pedido: D5P0046

Núm. Dictamen Presup: SN

Circ. 20

Elaboración: **03/03/2025** Impresion 03/03/2025

Proveedor: ASESORIA Y APLICACIONES MEDICAS SA DE CV

No Requisición: 20193791020250089

Dirección: AV. OLIMPICA NUM. 109 PUNTO VERDE LEON 37298 GUANAJUATO

R.F.C. AAM -140430-FY7

Fecha de entrega: 13/03/2025

No. Proveedor: 00131088

Partida presupuestal: 1020 21057001

Unidad solicitante: UMAE CARDIOLOGÍA EN NUEVO LEÓN

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: ABRAHAM LINCOLN S/N, COL, VALLE VERDE.

Loc. 19 Inm. 02 T.S. 15 E. 0

U. **20** P. **0**

Administrador del Pedido

ING. ENRIQUE ROSALES LEAL PEDIDO

urea Contratante

ING. ENRIQUE ROSALES LEAL ANALISTA COORDINADOR

urea Contratante

MG. OMAR RANGEL GUERRERO JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO Representante Legal

C.P. JUSE LUIS MATA MORALES DIRECTOR ADMINISTRATIVO

urea Requirente

DR. ARTURO MUÑIZ GARCIA **DIRECTOR MEDICO UMAE 34**

^{2.4} Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto. 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

^{3.1} El proveedor. deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.

^{3.2} El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones. 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del _% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente. 3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. 4 - DE LA FACTURACION:

^{4.1} Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal, 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.



Número Acuerdo: SN

Número de Sesión: SN

bajo el: Art 41 frac. VII

Fecha de Acuerdo: 14/02/2025

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 13/03/2025

AA-50-GYR-050GYR076-T-17-2025

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Pedido: D5P0046

No. de Evento: E-2025-00010696

Elaboración: 03/03/2025 Impresion 03/03/2025

Proveedor: ASESORIA Y APLICACIONES MEDICAS SA DE CV

No Requisición: 20193791020250089

Dirección: AV. OLIMPICA NUM. 109 PUNTO VERDE LEON 37298 GUANAJUATO

Fecha de entrega: 13/03/2025

Partida presupuestal: 1020 21057001

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE CARDIOLOGIA EN NUEVO LEON

R.F.C. AAM -140430-FY7 No. Proveedor: 00131088

Lugar de entrega: ABRAHAM LINCOLN S/N, COL. VALLE VERDE,

Circ. 20 Loc. 19 Inm. 02

T.S. 15

E. 0

U. **20** P. **0**

| EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. | | | | | NES | |
|---|----------------|-------------------------|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| TELEFONO(S) | | | | | | |
| FECHA | MES | DIA | AÑO | | | |
| EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA | | | | | | |
| | | | | | | |
| | TELEFONO FECHA | TELEFONO(S) FECHA MES | DE LA LEY DE ADQUISICO Y SU REGLAMENTO. TELEFONO(S) FECHA MES DIA | DE LA LEY DE ADQUISICIONES, D Y SU REGLAMENTO. TELEFONO(S) FECHA MES DIA AÑO | DE LA LEY DE ADQUISICIONES, D Y SU REGLAMENTO. TELEFONO(S) FECHA MES DIA AÑO | DE LA LEY DE ADQUISICIONES, D Y SU REGLAMENTO. TELEFONO(S) FECHA MES DIA AÑO |

Administrador del Redido

ING. ENRIQUE ROSALES LEAL

REALIZATEDIDO

µrea Contratante

ING. ENRIQUE ROSALES LEAL ANALIS IA COURDINADOR

urea Contratante

ING. OMAR RANGEL GUERRERO JEFE DEL DEPTO, DE ABASTECIMIENTO Representante Legal

C.P. JOSE LUIS MATA MORALES DIRECTOR ADMINISTRATIVO

urea Requirente

DR. ARTURO MUÑIZ GARCIA **DIRECTOR MEDICO UMAE 34**